

EL IMPACTO DE LA REFORMA PREVISIONAL/LABORAL EN ÁMBITOS UNIVERSITARIOS -

PROPUESTA DE CAPACITACIÓN/ CHARLA INFORMATIVA

Córdoba, 12/03/2019

Me dirijo a Ud a los fines de hacerle llegar una **Propuesta De Capacitación - Charla Informativa**, titulada **El Impacto de la Reforma Previsional/Laboral en Ámbitos Universitarios**, cuyos destinatarios son **Docentes De Nivel Universitarios y Preuniversitarios, así Como - Investigadores y Científicos, Personal No-Docente, Profesionales de Áreas de RRHH y Autoridades Universitarias**

Como surge de su título, el evento propuesto es de estricta actualidad, y su conocimiento en profundidad resulta de vital importancia para el desenvolvimiento de la actividad laboral en ámbitos universitarios. La propuesta que se eleva ya la he dictado, en diversas modalidades, en diferentes Universidades Nacionales¹, Colegios Profesionales² y Sindicatos³ del país, en todos con gran convocatoria debido al renovado interés suscitado en la temática, con motivo de **recientes reformas** y ante la **perspectiva de nuevos cambios en el régimen laboral y previsional vigente**.

Se adjuntan: temario, CV resumido, y datos de contacto.

Sin otro particular, y quedando a su disposición, saludo a Ud muy atentamente y con distinguida consideración

¹ Universidad Nacional de Córdoba, Universidad Nacional de Cuyo, Universidad Nacional de Luján, Universidad Nacional de la Patagonia Austral, Universidad Tecnológica Nacional (en varias Facultades Regionales), Instituto Universitario Aeronáutico.

² Colegio de Abogados de la Ciudad de Córdoba, Colegio de Abogados de la Ciudad de Río Cuarto.

³ FAGDUT, FATUN, AGD-UNRC, ADEFyN, ADUNCOR, CEPETEL, ADUNS, AGEPJ.

A – TEMARIO OBJETO DE LA PROPUESTA:

EL IMPACTO DE LA REFORMA PREVISIONAL/LABORAL EN ÁMBITOS UNIVERSITARIOS

Disertación a cargo de Aníbal Paz*

I - Introducción - Presentación

II - Régimen General SIPA Ley 24.241

- Generalidades. Su aplicación al sector **No Docentes**, (CCT Dec. 366/06)
 - Cómputo del Haber Inicial.
 - Topes e incompatibilidades.
 - Movilidad Jubilatoria.
- **Reparación Histórica** Ley 27.260
- **Moratorias** previsionales vigentes [Leyes 24.476, 26.970 y 25.994]
- **Reforma Previsional [Ley 27.426]:**
 - Intimación a Jubilarse
 - Edad Jubilatoria 70 años de edad
 - Aportes personales y Contribuciones Patronales
 - Continuidad o reingreso del trabajador jubilado.
 - Nuevas obligaciones para el empleador
 - Impacto de las reformas en la Tutela Sindical y CCT
- Cambios en la PUAM



III - Jubilaciones Docentes:

Regímenes Jubilatorios Especiales:

- a) Docentes **Preuniversitarios** [y otros niveles]: Dec. 137/05 y Ley 24.016;

b) Docentes **Universitarios**: Ley 26.508;

c) **Investigadores, Científicos, Tecnológicos y Docentes Investigadores**:

Dec. 160/05 y Ley 22.929;

d) Docentes e Investigadores de las Fuerzas Armadas [Personal Civil].-

e) **PENSIONES ESPECIALES** de todos los regímenes señalados

f) Movilidad - RIPDOC - RIPDUN - Modificación de RIPDUN

- La problemática implementación de la Ley 26.508.
- **Reajustes y Transformación de beneficios.** Diferencias.
- **TOPES e INCOMPATIBILIDADES.**

IV - El impacto de la REFORMA PREVISIONAL

en ámbitos universitarios

> Cambios INDIRECTOS de la Reforma impactan en el régimen de Investigadores, y en la Prestación por Simultaneidad de Ley 26.508

> Cambio movilidad RIPDUN (Docentes Universitarios Ley 26.508)

> Cambios para Sector NO Docente

> Cambios en Universidades Privadas



V - Práctica Sobre Regímenes Especiales: Docentes e Investigadores

Movilidades Docentes

- Comparación Con Movilidad General
- Forma De Cálculo De RIPDUN y RIDPOC. Modificación del RIPDUN

Impacto de la Reforma Previsional En Los Regímenes Especiales

- Movilidad Régimen de Investigadores y Científicos
- Ripdoc vs. Movilidad General Marzo
- Liquidación por aumentos de PBU
- Movilidad en casos de Simultaneidad/Haber Conjunto

Simultaneidad y Haber Conjunto:

- Diferencias

- Cómputo

Transformación De Beneficios

- Incompatibilidades
- Docentes Provinciales
- Docentes Transferidos

Determinación de Cargos Docentes Universitarios.

- Estabilidad: Cargos Ordinarios / Interinos
- Ampliaciones, Jerarquías, Cambio de Denominación, Nuevas Facultades

La importancia de tomar decisiones profesionales y laborales pensando en la mejor jubilación posible:

Interacciones entre los diferentes regímenes jubilatorios para docentes: a) docentes nivel inicial, primario, medio, terciario y superior no universitario; b) docentes universitarios; c) docentes investigadores, científicos y tecnológicos; d) Docentes provinciales (Córdoba, Buenos Aires, Santa Fe, Entre Ríos, etc.); e) Personal Civil Docente de las Fuerzas Armadas; f) **Docentes privados** de todos los niveles. g) Docentes que cuentan con Retiros Militares; h) Docentes que cuentan con servicios paralelos a la docencia; i) Docentes que cuentan con aportes como autónomo/monotributista; j) Docentes que ya se encuentran jubilados; k) Docentes que tienen servicios Ad Honorem; l) Docentes que registran periodos como AUTORIDADES; l) Docentes que registran periodos como AUTORIDADES.-

VI - Otros Temas [Pueden incluirse o no en la propuesta, dependiendo del formato elegido y su duración]

> **La Autonomía Universitaria frente al Derecho Laboral, Previsional y Sindical**

[limitaciones que ha sufrido la Autonomía Universitaria, por caso, debido al Convenio Colectivo de Trabajo del Sector Docente 1246/15 , o la aplicación de la Ley 26508]

> LA INCONSTITUCIONALIDAD DEL IMPUESTO A LAS GANANCIAS SOBRE JUBILACIONES Y PENSIONES

> Personal Civil Docente Fuerzas Armadas - Retiros: Inconstitucionalidad del tope del Art. 80 bis Ley 19.101

> Problemática de la Armonización de Cajas Provinciales

VIII - Conclusiones, Preguntas y/o Debate, Cierre.-

B. CONTACTO:

estudioanibalpaz@gmail.com

(0351) 448-5854 - Córdoba

(011) 15-5948-1888 - Ciudad Autónoma de Buenos Aires

(011) 4954-1837 (Int. 515)

Websites:

- www.estudioanibalpaz.com.ar
- www.jubilacion-docente.com.ar

Facebook:

- [*Derechos del Docente*](#)
- [*Jubilaciones Docentes*](#)
- [*Estudio Anibal Paz & Asoc. - Abogados*](#)

LinkedIn: [anibalpaz](#)

Twitter: [@anibal_paz](#)

Instagram: [Estudio_Anibal_Paz](#)



C. ¿QUIÉN ES ANÍBAL PAZ?



* Abogado (UNC) - Mat. Prof.: CPACF T°102 F°454 (BsAs) - CAC 1-32556 (Cba) - CSJN T° 500 F°669 (Fed)

* Asesor Laboral/Previsional de Sindicatos, Colegios Profesionales, Organismos de Previsión Social, Universidades, y Empresas.

* Especializado en Derecho de la Seguridad Social.

* Columnista de los suplementos Leyes y Comentarios y Factor de Comercio y Justicia.

* Autor de artículos de doctrina en Semanario Jurídico (Ed. Comercio y Justicia), Temas de Derecho Laboral (Ed. Errepar), entre otras..

* Expositor en: cursos y jornadas de actualización profesional y en diplomatura de posgrado (Facultad de Derecho U.N.C.).

* Especializado en jubilaciones docentes y por regímenes especiales.

* Asesor en asuntos Universitarios: gremios docentes, paritarias, derechos docentes, régimen electoral, etc.

* Asesor de la Comisión de Seguimiento e Interpretación del Convenio Colectivo de Trabajo Sector Docentes Universitarios [Dec. 1246/15]

* Experiencia docente.

* Profesional responsable de websites y redes sociales jurídicos